



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 178

Sesión ordinaria efectuada con fecha 06 de Octubre de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión la Concejal Sra Gloria Caro, en atención a lo dispuesto en el artículo 107 in.3° de la Ley 18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcon
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ SR. Walter Acuña Tapia

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Secplan
- _ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem
- _ Sr. Eustaquio Zuñiga, Director de Educación
- _ sr. Juan Carlos Castillo Administrador Municipal
- _ Sr. Eduardo Ferrada Director de Control
- _ Sr. Javier Carvallo, Director de Obras
- _ Sr. Anibal Acuña Departamento de Obras
- _ Srta. Ximena Jacques del Minvu
- _ SR. Paulo Avila, Aseasor Juridico

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Acta N° 174
- _ Modificación Presupuestaria Secplan
- _ Modificación Presupuestaria Educación
- _ Visita Sra Ximena Jacques del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- _ Memo 740 de Control
- _ Cuenta Trimestral Educación y Reglamento del Personal Asistente de Educación
- _ Petición de visita ilustre
- _ Correspondencia
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, la Sra. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se deja para más adelante en la sesión la aprobación del Acta N° 174.-

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a las señoras y señores Concejales que se necesita aprobar **una suplementación de la suma de \$16.000.000.- y un traspaso por \$4.900.000.-**, todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta, y que en líneas generales respecto de la suplementación contempla mayores ingresos por concepto de permisos de circulación y egresos para consumos básicos de electricidad en dependencias municipales, alumbrado público y aporte al Fondo Común Municipal. Respecto del Traspaso se egresa a favor de Dideco para su área de gestión, para

reparación de semáforos solicitado por Tránsito, necesidad de cubrir futuras necesidades en cuentas de pasajes, fletes y bodegajes, suscripción de revistas, VTR, arreglos florales etc. Para servicios informáticos, para comprar un computador para la Omil, y lo solicitado por Jurídico, para terminar juicio.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida aludida; así se concreta el **acuerdo número 24, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la suplementación de la suma de \$16.000.000.- y un traspaso por \$4.900.000.-**,

Se consulta por Concejal Espinoza por el juicio de los profesores, a lo que el Asesor Jurídico le responde que es difícil aventurar un resultado, el Concejal Sr. Rogazy le dice que algunos profesores querían cobrar sus dineros, y el Asesor jurídico contesta que no hay pronunciamiento del Juez, Concejal Sra. Gloria Caro opina que debe seguirse el camino legal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Interviene Sr. Ramón Ortega, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar **la modificación N° 10, consistente en un aumento de ingresos por \$19.310.000.-** de la Subvención de escolaridad y un **egreso de 19.310.000.-** para vestuario, calzado, materiales de Oficina (computador), textos y materiales de enseñanza, y artículos de aseo (otros) todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida.

Así se concreta el **acuerdo número 25, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria N° 10 por \$19.310.000.-**

VISTA SRTA. XIMENA JACQUES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Se encuentran presentes en la sala la familia Friz, quienes han insistido en su petición de modificar el Plan Regulador extendiendo el área urbana al sector en donde ellos son propietarios; se les explica que recién hoy y al confirmar la Municipalidad la asistencia de la persona del Minvu, se nos informó que no venía, no dando excusa por su inasistencia. Toma la palabra el Concejal Espinoza, quien explica que se ha tratado el tema, que los ingenieros dieron varias razones de por que no se extendía más el radio urbano, ya que la vez pasada Parral tuvo un retraso en lograr llenar el antiguo radio urbano. Interviene el Concejal Acuña, quien expresa que se considera urbano hasta el Canal Matriz; se propuso que se incluyera desde Las Obras hasta la carretera y que se incluyera al Campamento 4, pero Serviu dijo que aun había mucho terreno urbano desocupado, así es que negó tal petición. Posteriormente se propuso lo que hay hoy día, que es hasta la Línea férrea y hasta el Canal fiscal; posterior a ello se solicitó por la familia Friz Moncada se ampliara 8 hectáreas más, ya que tendrían ofertas de empresas inmobiliarias, pero el Serviu se opone. Concejal Rogazy argumenta que lo que se demore Corema no importa mucho, porque si se oponen al Plan Regulador igual habrá que esperar una respuesta; recuerda que él trajo documentos que acreditan que tienen factibilidad de agua potable y alcantarillado y de luz eléctrica; que no se puede ser tan egoísta, la información aportada por la empresa ha sido escasa se requeriría que se informara más y mejor, hay que dar espacios para que se construya más barato. Interviene la Concejal Sra. Fanny Falcón y dice que todo el Concejo ha tenido la mejor de las voluntades, que nunca se han opuesto como concejales, pero que las razones técnicas las tienen que dar los profesionales. El Concajel Sr. Cáceres dice que retardar el Plan Regulador significa atrasar la construcción de otras viviendas en sectores ya aprobados.

Don Víctor Troncoso, asesor urbanista de la Municipalidad argumenta que el Plan Regulador está en etapa de aprobación y que está la posibilidad de plantear requerimientos o necesidades, y cuando ello se haga el Concejo deberá dar respuesta a lo que se le solicite; explica que cambiar el límite urbano es complejo e implica pasar nuevamente por la CONAMA, implicaría un retraso importante; que se lleva entre 4 a 6 años tratando de sacar este proyecto adelante, y estamos a pocos meses de lograrlo, se piensa que en Enero o Febrero próximos. Interviene el Director de Obras quien señala que los Planos Reguladores no son rígidos, que una vez aprobado se podría hacer un seccional; recuerda que una de las desventajas era que no había puente, estaban desconectados, pero al parecer la empresa constructora haría el puente.

Aporta don Eduardo Ferrada, Director de Control quien dice que habló con personas del Serviu, los que no son de la idea de ampliar radios urbanos a través de seccionales, ya que es una práctica común en otras ciudades que las empresas compran fuera del radio urbano, más barato y luego se incorporan al radio urbano por este medio.

Concejal Espinoza dice que se puede seguir conversando, que todos los concejales se han preocupado; pide se envíe una carta en donde se haga la consulta, ante la oposición de los propietarios y si el Concejo aprobara, cuanto demoraría y cuanto demoraría mediante un seccional. Concejal Acuña dice que a él no le gustan los supuestos y quiere que se cite a los

funcionarios correspondientes, y a la empresa, más la consulta sugerida. Concejal Cáceres manifiesta que no se trata de perjudicar a ninguna familia, que se tiene que tener toda la información a mano para poder decidir. Se despide a la familia Friz y se les deja invitados para otra ocasión en que se tenga más información.

MEMORANDUM 740 DE CONTROL

Se trata el tema de reparos u observaciones efectuadas por el Director de Control a una ejecución de Obra; que no se contemplaban sanciones, las que se deben poner; que había pintura que fue donada, al respecto Control dice que debe hacerse una modificación de contrato que la contemple. Sobre la boleta de garantía, como hay diferencias en la Ley de compras y la Ley Orgánica, por distintos montos, se han tomado boletas de garantía para todas las obras, pero en este caso que se trataba de la ampliación de las bodegas de Tránsito, no se pidió. Ello se ha solucionado de allí en adelante, para otras obras. Interviene el Concejal Espinoza quien dice que se debe trabajar coordinadamente con todos los funcionarios, a fin de hacer bien las cosas y dar una buena imagen como municipio, le encantaría que en los próximos años hubiera menos observaciones porque ello significaría que se solucionan los problemas antes de que Control haga la observación y que está bien que haga su trabajo. Concejal Sra. Gloria Caro señala que es bueno que se coordinen antes los equipos con Control. Concejal Sra. Fanny Falcón dice que se confía en el Sr. Alcalde y en los funcionarios que hagan bien su trabajo, no se trata de desconfianzas sin de hacer bien las cosas. Concejal Acuña señala que el problema es que las bases estaban mal hechas y se espera que con esta situación se arreglen las cosas para el futuro y se tenga más cuidado al redactar las bases de las obras futura. El Director de Control señala que tal como se explicó por Obras, no hay problemas a posteriori, se subsanó el tema y no se debiera volver a repetir, las bases si debieran estar bien hechas porque son hechas por profesionales. Se retiran las personas del departamento de Obras y de Control.

APROBACION REGLAMENTO AUXILIARES DE LA EDUCACION

Interviene el Director de Educación, don Eustaquio Zuñiga Muñoz, quien explica la forma en que va a operar este Reglamento, según el documento puesto en conocimiento de los Srs. Concejales con antelación a la presente sesión y que se entiende formar parte de la presente Acta. Señala que contempla una auto evaluación, y luego una evaluación de la Comisión, que se recibirá un bono el 80% mejor evaluado. Está presente también el Sr. Araya, Jefe de Personal de Educación, quien señala que se elaboró según las instrucciones dadas y que debe hacerse ahora porque se pagaría en Diciembre el bono. Se comenta que se evaluará a los Asistentes que trabajen en establecimientos educacionales y no en funciones administrativas en el Departamento. SE somete a votación y es aprobado en forma unánime.

CUENTA TRIMESTRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se reseña su contenido por el Sr. Director de Educación y se trata en detalle la aprobación de la reasignación de \$6.000.000.- asignados originalmente a la iniciativa N° 3 del documento entregado con anterioridad y que se entiende formar parte de la presente acta. Dichos recursos irían a: \$3.000.000—a iniciativa N° 6, Plan de Perfeccionamiento en Gestión Directiva y Pedagógica; \$2.864.255 para iniciativa N° 7 Desarrollando las artes, deportes, ciencias, idioma y cultura a través de INtere, y \$135.745 para la iniciativa N° 5, Adecuación docente y no docente; todo explicado en carta también acompañada con anterioridad y que se entiende formar parte de esta Acta. Se discute, y se aprueba unánimemente la cuenta y la reasignación de recursos mencionados del Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal 2008.-

PETICION DE VISITA ILUSTRE

Se trata de la visita del Premio Nacional de Ciencias Exactas 2007, Miguel Kivi Tichauer, quien fue invitado por el Colegio Providencia de Parral; se acuerda la distinción solicitada y la entrega de un galvano.

APROBACIÓN DE ACTA N° 174

La Sra. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Concejal Acuña solicita se deje establecido la causa por la que no estuvo el Sr. Alcalde en la oportunidad, y que fue por estar de vacaciones.

Teniendo en cuenta la observación señalada, se aprueba la mencionada Acta.-

VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Como primer tema se somete a **aprobación la patente de alcoholes** que favorece a la señora Marisol Ortega Espinoza, se revisa la documentación y se aprueba unánimemente su otorgamiento.

La Concejala Sra. Gloria Caro comenta que ha escuchado que la Fiesta de la Primavera se adelantó para Octubre; y como en el Hospital de Parral están saliendo del aniversario y quisieran participar le gustaría que la Fiesta se pudiera realizar más adelante. El Señor Administrador le informa que ha tenido varias sugerencias en ese sentido, por lo que se postergará para el mes de Noviembre.- Se continúa con otro tema.

Concejala Sr. Rogazy señala que él Sr. Alcalde estaría usando el teléfono municipal en estos días, y que habría viajado a Santiago en la van de Salud. El Sr. Administrador le responde que no es efectivo ya que el Sr. Alcalde se compró un teléfono para utilizar en este período y que no usó el vehículo de salud para ir a Santiago. El Sr. Concejala le manifiesta que el Sr. Alcalde habría contestado por la radio que no era verdad estas acusaciones por lo que ya trascendió al ámbito público, solicita que se investigue. El Administrador le dice que la Sra. María Vallejos tenía que ir a buscar unos computadores a Santiago, y que siempre que sale un vehículo se hace con destino, con orden de salida y nombre del conductor, y que no tiene ningún problema y la mejor disposición, y si él quiere pedir información lo tiene que hacer a través del Concejo, en conformidad a la Ley. No hay más intervenciones en este sentido.

Concejala Acuña manifiesta su preocupación por el Padem, ya que se estaría pidiendo \$170.000.000.- con lo que no se financia, por lo cual si se insiste en ello habrá que rechazarlo ya que no se ajusta a la realidad y corresponde que el Concejo apruebe los proyectos que estén financiados; solicita que don Eduardo Ferrada les asesorara, ya que ese dinero les alcanzaría hasta Abril más o menos.

Se constata la entrega de los Memorando solicitados a Control correspondientes a los meses de Junio a Septiembre de 2008. En la correspondencia además se incluyó propuesta de Presupuesto Anual para la Municipalidad, año 2009

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 20:10 horas.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE